

EXPTE. H.C.D. N° 27.740/08.-
EXPTE. H.C.D. N° 27.400/08.-
EXPTE. H.C.D. N° 26.122/07.-
REF; ORDENANZA S/SOLICI-
TAN AMPLIACIÓN DE RECO
RRIDO EMPRESA LA PER-
LITA.-
SESION ORDINARIA 23/06/10.-
ORDEN DEL DÍA N° 008/10.-

VISTO los Expedientes H.C.D. Nros. 27.740/08, 27.400/08 y 26.122/07, mediante los cuales solicitan ampliación de recorrido de **la Empresa La Perilla**, y

CONSIDERANDO que es razonable lo solicitado por los diferentes grupos de vecinos de ampliación de recorrido de Reja Grande y curva de San Enrique;

QUE la Empresa La Perlita S.A. ha manifestado la viabilidad del pedido.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 4.216/10

ARTICULO 1º: Autorízase la ampliación del recorrido Reja Grande; Barrio San Enrique; que deberá realizarse de la siguiente manera: Estación Moreno, España; Puente Gaona; Colectora; Puente Franciscanos; Puente Reja Grande; La Rioja; Victorino de la Plaza; Garibaldi; las Rosas; Savio; y Becker hasta el 3.800 Barrio San Enrique.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.

**SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
23 DE JUNIO DE 2010.-**

Promulgada por decreto N° 1670

02/08/2010